

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 024</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 10: 11 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL</b>			<b>Hora de finalización: 2: 22 p.m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR MICROSOFT TEAMS MEETING</b>			<b>Fecha: jueves 1 de septiembre de 2022</b>
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante proyectos curriculares de posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante proyectos curriculares de pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante principal de profesores	Asistió
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante principal de estudiantes	Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió	
<b>Invitados:</b>	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Dora Lilia Marín Díaz	Coordinadora P.C. de Arte Danzario	Asistió
	Manuel Bernal M.	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	No Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante suplente de profesores	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora de Laboratorios	Asistió
	Mauricio Mejía Camacho	CPS profesional Decanatura	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Académica, citó a sesión extraordinaria virtual del Consejo der Facultad, que corresponde a la sesión N°024 del 1 de septiembre de 2022, la cual se llevó a cabo a través de video conferencia por Microsoft Teams Meeting.

### 1. Verificación de Quórum.

Siendo las 10:11 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria presencial, de siete (7) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y se registra la presencia de once (11) invitados.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura y aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Se somete a consideración y se avala por parte de los consejeros el orden del día propuesto.

### 3. Informe del señor Decano (20 minutos).

El señor Decano, inicia su informe dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Facultad y mencionando que, el informe tiene dos aspectos fundamentales. Se debe tener en cuenta para los siguientes procesos de finalización de semestre, la observación dada en la pasada reunión de cargas, en lo relacionado a qué cuando algunos de los profesores tengan a su cargo coordinaciones de proyectos de unidades, se debe prever dejar un Maestro o Maestra de planta encargado, por lo que hay que tomar decisiones importantes, esto referente a lo ocurrido con el antiguo comité de Currículo y el Comité de Laboratorios el cual también quedó sin profesor encargado, la Decanatura en la pasada reunión del Consejo de Facultad tuvo que responder sobre la marcha la solicitud para otro para el presupuesto 2023, con la ayuda de los consejeros y del equipo de Laboratorios se pudo responder y evitar que esos mil millones de pesos no quedarán fuera de las manos de la Facultad ante las urgencias que se tienen.

Se da un parte de tranquilidad porque el día lunes se tuvo una reunión presidida por la Vicerrectoría Académica de entrega y ocupación oficial del predio para la sede alterna. Se reiniciaron los compromisos con Recursos físicos, con Red de Datos, con Planeación para poder disponer de unos espacios mínimos que puedan ayudar a solventar la deficiencia espacial y teniendo en cuenta sobre todo la destinación final del edificio que es para la Facultad de Artes-ASAB. Por solicitud del señor Rector y habida cuenta de la urgencia que se presenta de la preservación de archivos dentro de la torre de la 40 de los sótanos que están en Paiba, el señor Rector tomo la decisión de que la Facultad recibiera parte de un archivo que está en peligro y este proceso se está desarrollando así: Planeación está determinando dentro del área de bodegas, de taller acoger un espacio para estos archivos, esta fue la única solicitud que se aprobó por parte del Decano. Toda solicitud de la universidad para la utilización de espacio de este predio tiene que pasar por la autorización de Decanatura. Se tiene instalada una oficina en el predio, no hay agua, la luz es escaza, Recursos Físicos se comprometió a dotar este espacio de unas condiciones mínimas para permitir tener un grado de ocupación, por lo que si este espacio permanece vacío al llegar estará ocupado.

Se hizo el recibimiento el día de ayer a los nuevos estudiantes en una ceremonia en el patio central, se realizó un recorrido en la exposición del proyecto de Artes Plásticas y Visuales guiadas por el maestro Camilo Ordoñez y una reunión que tuvo la escaza asistencia presencial de profesores de la Facultad, algunos lo siguieron de manera virtual. En las horas de la noche se recibieron a los padres con los coordinadores y la oficina de Bienestar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se ha logrado iniciar un proceso en el Palacio de la Merced que es el cumplimiento de la póliza de la obra iniciada en el año 2016 de la restauración, con la asesora de infraestructura analizando todos los compromisos que ellos habían suscrito había una cantidad de situaciones que estaban por terminar, esta póliza termina en noviembre de este año, se procedió a la solicitud de los contratistas para que cumplieran una serie de trabajos e intervenciones que nunca se realizaron. Esto fue un trabajo de pesquisa de levantamiento de información puesto que el contrato de esta restauración no estaba en los archivos de la Facultad. Esto va a obligar a tener una serie de limitaciones de uso del patio central hasta que concluya la intervención en las cubiertas.

Se recibió una adición presupuestal que no cubre sino hasta octubre difícilmente las tareas académico administrativas y lo que tiene que ver con el pago de docentes de vinculación especial, el cual está siendo sometido por parte del Consejo Superior a un estudio exhaustivo de los planes de trabajo, de las horas de cátedra, de los tiempos completos, de los medios tiempos, en la optimización porque creció la contratación a través de concursos abreviados y como el proceso que está estableciendo el señor Rector y que fue aprobado en el momento de su designación como Rector en propiedad de la Universidad, es lograr la formalización de los profesores de vinculación especial a partir del otro año; por eso se ha hecho la exigencia de disminuir horas cátedras, horas con prestación de servicios para permitir aumentar los profesores de tiempo completo ocasional y que ellos adelantes tareas que son urgentes y necesarias y que los profesores de planta no pueden cubrir. Ayer se informó que es importante que los coordinadores desde los consejos curriculares estén planteando desde ahora los cursos intersemestrales que se van a ofrecer para poder justificar la contratación sin interrupciones en el periodo intersemestral.

En el presupuesto del apoyo administrativo de contratos CPS hay un déficit, toca ajustar una serie de procesos, de contrataciones, se ha hecho un ejercicio riguroso día a día de la forma como se puede tener los recursos para garantizar el equipo administrativo que debe soportar el final de semestre y el inicio del próximo periodo académico para la contratación se invita al CPS profesional Decanatura Mauricio Mejía para que presente un informe de lo que tiene que ver con este aspecto que es el recurso con el que cuenta la Facultad y que tiene un déficit preocupante. La otra información tiene que ver con que los recursos con los que se cuentan para la realización de eventos transversales de Facultad sólo se tienen garantizados hasta octubre, lo cual exige con urgencia programar los eventos transversales antes de que finalice el mes de octubre y poder garantizar el desarrollo de estas tareas de proyección de la Facultad y que tiene que ver principalmente con la celebración de los 30 años de creación de la Facultad.

El señor consejero Maestro Adrián Gómez menciona que, en lo relacionado al seminario de la reforma, este sería el inicio del proceso de la Reforma, más que un seminario por lo que el contenido es grande, está primera semana dadas las inducciones y los seminarios por proyectos curriculares se han manifestado preocupaciones por parte de coordinaciones y docentes por lo que empieza el semestre con cierta acumulación de procesos académicos y es un semestre corto. Se envió la información estructurada, se tiene el programa ajustado y con las invitaciones confirmadas de las personas que vienen. Se ajustó para que lo que se tenga es una inducción a la reforma como inicio del seminario como se acordó en el pasado Consejo de Facultad, el próximo miércoles 7 de septiembre por lo cual se contaba con el auditorio, según se acordó en el Consejo de Facultad. En el informe que se siguió el informe del señor Decano e informa que el próximo miércoles en el auditorio está ocupado por una asamblea estudiantil y que no se debe usar para ninguna otra razón, ya se había hablado con Producción de Plásticas y con Producción y Comunicaciones de la Facultad para ese seminario de reforma. Se habló con la representante estudiantil, quien informa que no hay asamblea estudiantil hay un recibimiento a los estudiantes y que no tiene lugar en el auditorio, la primera inquietud es esa por lo que se está coordinado el evento y se está proyectando para el 7 de septiembre y se pide el apoyo para la apertura del seminario de la reforma universitaria. Lo segundo es que en el informe del día de ayer el señor Decano en lo que tiene que ver con prima y retroactivo, no se sabe si es una información confirmada,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

peros según informe de la Decanatura, se haría a la finalización o liquidación que sería en diciembre, en la mesa que se tiene con Recursos Humanos eso no se ha resultado y se tiene la inquietud. El otro tema es lo que tiene que ver con el tema financiero con respecto al cubrimiento de toda la labor docente necesaria para cumplir con lo que se debe cumplir hasta diciembre.

La representante estudiantil Leany Pineda confirma lo mencionado por el maestro Adrián Gómez, la representación estudiantil no tiene pensado asamblea la próxima semana, es una bienvenida a los estudiantes nuevos, pregunta si con la intervención del Palacio de la Merced no se incluyeron los sótanos de la Jiménez o esto en que plan iría estructurado.

El señor consejero Maestro Dubián Gallego menciona que con respecto de la delicadeza de lo presupuestal desde octubre para allá que va a pasar con respecto a la incertidumbre que se tiene y en ese sentido que se puede hacer. Se pide tener claridad con respecto a la programación de los cursos intersemestrales para los TCO si incluye el periodo de diciembre a febrero o sólo incluye el intersemestral entre el primero y el segundo semestre del 2023. El señor Decano responde en lo referente al intersemestral que tiene que ser en el periodo académico del 2023, no se puede comprometer recursos diciembre-enero porque la Universidad tiene vigencias anuales y eso no se ha resuelto. La idea es que atiendan áreas de formación básica de cada uno de los proyectos curriculares y que se programen profesores de vinculación especial esto para poder justificar la continuación de la contratación de estos docentes de tiempo completo ocasional.

Frente a la aclaración de la representante estudiantil se aclara que la solicitud del auditorio no la determina el Consejo de Facultad sino quien esté al frente de la Decanatura. Frente a las restricciones espaciales va a ser sólo en el patio y en algunas partes del tercer piso del palacio de la Merced, en los sótanos se ha venido ampliando la necesidad de uso.

Dentro de las precisiones de la evaluación docente que se recibieron de los resultados de la Facultad, hay una satisfacción de la comunidad de la Facultad porque es la Facultad que presenta los indicadores más altos en respuesta de la evaluación docente, se logró pasar del 51% en cuanto al porcentaje de evaluación de los estudiantes, dentro de la Facultad el programa que tiene los mejores indicadores es el proyecto curricular de Artes Escénicas. Mauricio Mejía, CPS profesional de Decanatura hace la presentación de la contratación de los CPS de la Facultad para la vigencia 2022 y lo que se proyectó para el otrosí de cada uno, se aclara que en el cuadro proyectado está incluido el perfil asistencial para la Maestría en Estudios Artísticos que se solicitó y el contrato que se proyectó para la CPS Josefa Santos. Hasta el momento se tiene ejecutado con los contratos que se proyectaron desde el inicio de la vigencia hasta el momento, se tiene ejecutado \$2.033.872.432., el total asignado para esta vigencia es \$2.313.259.000., se solicitó una adición inicial de \$500.000.000., los cuales no fueron aprobados, sólo aprobaron \$321.627.465., para un total asignado de \$2.634.886.465., se ha ejecutado \$2.033.872.432., sin incluir los otrosí. con la finalización del contrato de la CPS profesional de la Decanatura Yury Torres se reverso el saldo que es de \$9.403.243., y se tendría \$2.024.469.189., quedo un contrato de una CPS Angie Sarmiento de la ALAC quien termino su contrato y quedó un saldo a favor de \$5.596.667., el valor total ejecutado hasta el momento es de \$2.018.872.522., el valor proyectado de los otrosí es de \$662.633.007., en este momento se tiene un saldo negativo de \$46.619.064., que es el déficit que hay. Si la Universidad hubiese aprobado los \$500.000.000., de adición que se solicitaron se tendría un dinero que estaría sobrando. Por parte de la Decanatura se está solicitando a la Vicerrectoría nuevamente y se menciona que se tiene un déficit para poder cumplir y terminar la vigencia 2022 con la contratación de CPS. El señor Decano interviene mencionando que las resoluciones trajeron dos consecuencias delicadas, la Vicerrectoría Académica acompañaba a lo Curricular y ahora lo asume la Decanatura.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Pregunta el Maestro Andrés Corredor si dentro del déficit que tienen la Facultad está incluida la solicitud del asistencial de la Maestría. Se responde que está incluido todo, está la proyección de nuevo asistencial Maestría, es un contrato que está para cuatro meses por un valor de \$9.200.000., y en el mismo ejercicio está lo del contrato de la CPS Josefa Santos. El señor Decano aclara que el déficit no es de cuarenta seis millones, el ejercicio que se hizo con el equipo de Decanatura fue disminuir ese déficit sobre proyecciones que no se tuvieron en cuenta antes de junio cuando se envió la primera solicitud a la Vicerrectoría financieras, se han hecho ajustes sin afectar la contratación. Este informe se presenta para que se vea la emergencia que se tiene presupuestal. La Facultad para que dieran esto se comprometió en no convocar más concursos abreviados salvo los que sean por renuncia de profesores de la Facultad. Preocupa que hay procesos académicos administrativos que están en curso y no puedan cubrirse. Se está habiendo la solicitud para que los saldos que tienen los preparatorios de Extensión que terminan el 5 o 7 de septiembre se puedan destinar para el pago de la nómina del Idexud y de Extensión de Facultad, por lo que no hay los recursos para pagar esto.

#### 4. Solicitud de necesidades docentes para el periodo académico 2022-III

El señor Secretario Académico menciona que las coordinaciones han allegado a la Secretaria Académica la documentación de las necesidades docentes y se hace la presentación de las necesidades de contratación docente remitidas por los proyectos curriculares para el segundo periodo académico del año en curso.

#### PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRE	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACION	PROYECTO CURRICULAR	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS
ADRIÁN GÓMEZ	1010220850	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	20	20	40
ANA MARCELA CORDOBA	51650545	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	21	19	40
ANDRES FOGLEIA	80857788	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	20	20	40
FAVIO RINCÓN	19342666	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	21	19	40
GUILLERMO VANEGAS	79861198	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	20	20	40
HUMBERTO ROJAS CASAS	19331174	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	21	19	40
JAVIER BARBOSA	79857274	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	20	20	40
JOSÉ OMAR VALBUENA	19440197	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	20	20	40
MIGUEL TORRES	80124072	Tiempo Completo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	21	19	40
CESAR OCAMPO	19476885	Medio Tiempo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	12	8	20
FERNANDO RIVAS	19409372	Docente Medio Tiempo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	14	6	20
VICENTA GOMEZ	52739230	Docente Medio Tiempo Ocasional	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	12	8	20
ARMANDO CHICANGANA	281860	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	13	0	13
CARMEN RODRIGUEZ	35415254	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	13	0	13
FABIAN CANO	79897293	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	14	0	14
FERNANDO GUEVARA	19421687	Hora Catedra	ARTES PLASTICAS	15	0	15

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		Prestaciones	Y VISUALES			
FREDY AYALA	80207462	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	12	0	12
JAINER LEÓN	79353264	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	7	0	7*
JOHN CASTLES	17159934	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	14	0	14
LORENA CORTES	52998842	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	7	0	7
LUCIANO LOPEZ	80176510	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	13	0	13
MÓNICA ERAZO	52501399	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	12	0	12*
NUBIA RONCANCIO	41746753	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	16	0	16
OSCAR MONROY	79453999	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	8	0	8
RODOLFO ROJAS	79965370	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	16	0	16
SARA GABRIELA PINILLA	52963215	Hora Catedra Prestaciones	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	15	0	15
ALBERTO DIAZ	17092970	Hora Catedra Honorarios	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	7	0	7*
BLANCA DIVA VELASQUEZ	41600835	Hora Catedra Honorarios	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	8	0	8
GERMÁN PEREZ	16253544	Hora Catedra Honorarios	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	7	0	7*
UMBERTO GIANGRANDI	114753	Hora Catedra Honorarios	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	8	0	8

Justificación de necesidades 2022-III del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, cargas docentes de 7 horas.

Se relacionan dentro de las necesidades los docentes para el periodo académico 2022-III, estos docentes tienen el mínimo de horas reglamentadas. Los cuales son:

- 1. JAINER LEON – Hora cátedra prestaciones.** El docente tiene horas adicionales en el proyecto curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.
- 2. ALBERTO DIAZ – Hora cátedra prestaciones.** Docente pensionado (reglamentado entre 6 y 8 horas)
- 3. GERMAN PEREZ – Hora cátedra honorarios.** Docente pensionado (reglamentado entre 6 y 8 horas)
- 4. LORENA CORTES – Hora cátedra prestaciones.** El docente tiene horas adicionales en el proyecto curricular de Arte Danzario.

## PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTE DANZARIO

No.	VINCULACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	No. Horas
1	Tiempo Completo Ocasional	66.836.692	DIANA LUCÍA LEÓN BOHORQUEZ	40
2	Tiempo Completo Ocasional	52.064.804	DORA INES LOPEZ MOLINA	40
3	Tiempo Completo Ocasional	9.390.073	EDWIN ARMANDO GUZMÁN URREGO	40
4	Tiempo Completo Ocasional	79.238.746	HERNANDO ELJAIK AVENDAÑO	40
5	Tiempo Completo Ocasional	63.529.896	JENNY ANGÉLICA ANGULO SOLEDAD	40
6	Medio Tiempo Ocasional	52.428.362	ANA MANUELA JARA RAMIREZ	20
7	Medio Tiempo Ocasional	52.773.358	JULIANA PATRICIA LEÓN SUÁREZ	20
8	Honorarios	11.188.860	ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ	8
9	Honorarios	1.032.410.484	DIEGO ARMANDO LOZANO CASTIBLANCO	8

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

10	Honorarios	17.153.299	GILBERTO MARTINEZ	8
11	Honorarios	19.378.733	GUSTAVO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	8
12	Hora Cátedra	39.529.660	ADRIANA ECHAVARRIA QUIROS	16
13	Hora Cátedra	79.910.812	ÁNGEL OCTAVIO ÁVILA PERDOMO	16
14	Hora Cátedra	80.255.163	ASTERGIO INDALECIO PINTO	16
15	Hora Cátedra	79.608.365	CARLOS EDUARDO SUÁREZ CIFUENTES	16
16	Hora Cátedra	80.810.018	CESAR DAVID CUERVO RAYO	16
17	Hora Cátedra	1.019.049.826	CYNTHIA VANESSA BELTRAN MORENO	16
18	Hora Cátedra	1.013.644.648	DANIEL ENRIQUE AMÉZQUITA PÉREZ	16
19	Hora Cátedra	1.032.367.122	DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ	16
20	Hora Cátedra	79.800.428	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	16
21	Hora Cátedra	43.105.248	EDIS ALEIDA VILLA MARTÍNEZ	8
22	Hora Cátedra	79.772.244	FERNANDO INFANTE ARIAS	14
23	Hora Cátedra	53.103.845	INTI YURAY GÓMEZ BARRERO	12
24	Hora Cátedra	80.108.954	JHON ALEXANDER DIEZ MARULANDA	16
25	Hora Cátedra	80.145.179	JHONATAN DAVID ARIAS LIÉVANO	14
26	Hora Cátedra	11.794.134	JOSÉ FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA	16
27	Hora Cátedra	94.509.576	JULIAN GARCÉS OCORO	16
28	Hora Cátedra	42.141.645	JULIANA LÓPEZ LÓPEZ	16
29	Hora Cátedra	79.753.125	LAURENCIO HOLGUÍN PALACIOS	16
30	Hora Cátedra	63.551.164	LEIDY YAMILE RONDÓN CAMACHO	16
31	Hora Cátedra	79.670.879	LUIS ALFONSO GUTIÉRREZ	16
32	Hora Cátedra	79.048.657	MANUEL FERNANDO GARCÍA GARCÍA	16
33	Hora Cátedra	52.646.719	MARGARITA ROA VARGAS	16
34	Hora Cátedra	51.623.348	MARYBEL ACEVEDO FANDIÑO	8
35	Hora Cátedra	80.770.333	MATEO OCTAVIO SALAZAR	16
36	Hora Cátedra	1.012.339.058	MAURET LIZBETH GAITAN CASTAÑEDA	16
37	Hora Cátedra	52.899.935	MONICA ANDREA PEÑA SIERRA	16
39	Hora Cátedra	52.412.167	MÓNICA LUCÍA SUÁREZ BELTRÁN	14
40	Hora Cátedra	52.697.274	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	16
41	Hora Cátedra	1.014.197.628	NAZZLY FARIDE BERNAL SALINAS	16
42	Hora Cátedra	51.924.999	NUBIA TERESA BARÓN PARRA	16
43	Hora Cátedra	53.905.209	PAULA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ	16
44	Hora Cátedra	52.419.462	PAULINA AVELLANEDA RAMÍREZ	16
45	Hora Cátedra	80.196.856	RAFAEL ADOLFO LLANOS PARIAS	16
46	Hora Cátedra	79.798.706	RAFAEL ANTONIO ACERO ARDILA	16
47	Hora Cátedra	52.530.754	SANDRA MILENA ORTIZ GRANDAS	16
48	HONORARIOS	1.032.405.525	SERGIO ANDRÉS MAURICIO GUTIERREZ	16
49	HORA CÁTEDRA	73.080.488	VICENTE DEL CASTILLO CAIROZA	16
50	HORA CÁTEDRA	1.022.365.692	WILLIAM RICARDO ALMONACID GONZÁLEZ	16
51	HORA CÁTEDRA	1.019.037.499	YENZER PINILLA GARCÍA	16

La docente Andrea Carolina Rodríguez Molina, estará contratada por orden de servicio para el 2022-III, en tanto será la directora del montaje de grado de dicho periodo académico.

Los siguientes docentes presentan renuncia a la vinculación de hora cátedra a partir del periodo 2022-3., Carolina Ramírez Villarraga, Juan Pablo González Leal, Laura Gimena Franco Gamez y Sandra Milena Moreno Sabogal.

### CONCURSOS POR OFERTAR

	Anatomía para el Movimiento	1	4
	Análisis funcional del movimiento	2	4

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>PRÁCTICAS SOMÁTICAS</b>	Prácticas Somática	3	4
	<b>Total</b>		<b>12</b>
<b>DANZA CLÁSICA</b>	Danza clásica: Repertorio clásico	1	8
	Seminario de Danza Clásica	1	4
	Metodologías de la enseñanza de la danza clásica II	1	4
	<b>Total</b>		<b>16</b>

## PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES MUSICALES

Consolidados por tipo de vinculación:

TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS
15	10	59	9

Discriminado por docente:

NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACION	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS
AGUDELO MARÍA DEL PILAR	52646721	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
ALVARADO SILVA DAVID LEONARDO	80088154	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
ÁNGEL ORTEGA PEDRO AUGUSTO	88194457	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
ARROYAVE MONTOYA MYRIAM DINNEY	51680658	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
CASTILLO BARRIOS JUAN CARLOS	79419133	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
CASTILLO GARCÍA FRANCISCO JOSÉ	80088720	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
CHITIVA RODRÍGUEZ DARÍO ALEXANDER	79596687	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
FRANCO ARBELÁEZ EFRAÍN	19361965	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
GUZMÁN ROMO JORGE ALBERTO	98382316	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
LARA PAZ GUSTAVO ADOLFO	19332037	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
MILLÁN GRAJALES GLORIA	35460557	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
PÁEZ RODRÍGUEZ ORLANDO	19393167	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
RIVERA ROJAS NÉSTOR	79535588	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
RODRÍGUEZ RUEDA EDGAR FERNANDO	79748904	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
VASQUEZ JUAN CAMILO	80872038	Tiempo Completo Ocasional	20	20	40
ACOSTA RODOLFO	79550176	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
ALBA CORTES JENNY MARCELA	52905404	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
CARO GÓMEZ AURELIO	79521135	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
GÓMEZ CORREA JUAN DIEGO	10258930	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
GÓMEZ GARCÍA JOSÉ FERNANDO	76319225	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
GUAPACHA MARÍN OLGA LUCÍA	33991986	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
LEGUIZAMÓN ZAPATA DANIEL FELIPE	79987677	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
MARCIAL YSACURA ARMINDA GISELA	1018516941	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
NOGUERA RAMÍREZ JULIO ALBERTO	79455064	Medio Tiempo Ocasional	14	6	20
GUEVARA JIMÉNEZ LUIS ALFONSO	79568805	Medio Tiempo Ocasional	12	8	20
ANZOLA JUAN CAMILO	80032190	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
ARIAS RONCANCIO FERNANDO	79593529	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
BAHAMÓN DANIEL	1110482520	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
BAHAMÓN SERRATO DIEGO ARMANDO	1018421155	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
BARBOSA CASTRO EBER JUSTO	93383805	Hora Catedra Prestaciones	8	0	8
BAQUERO GREGORIO	1032374460	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASTELBLANCO HASTAMORIR DAVID A.	80122779	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
CASTILLO SERRANO DIEGO FERNANDO	91492084	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
CASTRO RUEDA WILLIAM	79756562	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
CLAROS DIEGO	1110451698	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
CÓRDOBA YELA FRANCISCO JAVIER	10302117	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
CORREDOR BOHÓRQUEZ ANDRÉS AUGUSTO	1026271994	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
CONTRERAS CUELLAR JUAN CARLOS	79621786	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
CORTES LADINO JUAN ANDRÉS	79900466	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
CORTES MARTÍNEZ CARLOS ANDRÉS	75087597	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
DURÁN SUÁREZ WILLIAM GIOVANNI	79811506	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
DURÁN PRECIADO ISABEL CRISTINA	52817193	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
ESCOBAR GUEVARA BRIGITTE NATALIA	53893819	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
FERNÁNDEZ CASTRO LUCAS JOSÉ MANUEL	80162541	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
GARCÍA PAREDES ÁLVARO	80279910	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
GAVIRIA RIVERA ADALBER	80856890	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
GONZÁLEZ PINZÓN RONALD	80029424	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
GUZMÁN MUÑOZ CARLOS GONZALO	79634744	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
HIGUERA JHON	80118735	Hora Catedra Prestaciones	8	0	8
PINZÓN NIÑO VIVIANA ANDREA	1018437642	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
MARULANDA RIVERA LEONARDO	75072308	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
MÉNDEZ ESPITIA FRANCISCO JAVIER	80168881	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
MORALES GONZÁLEZ LUIS ALFONSO	79568011	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
MURCIA BEDOYA MAURICIO	93401478	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
NARANJO CETINA ÁNGELA TATIANA	52931787	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
OJEDA ACOSTA PEDRO ELÍAS	79966732	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
PARDO HERRERA RUBÉN DARÍO	80058507	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
PÉREZ PÉREZ JUAN JOSÉ	9725208	Hora Catedra Prestaciones	8	0	8
PINILLA PÁEZ JUANA	28554586	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
PINZÓN RIVEROS CARLOS VIANEY	93376078	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
QUEVEDO BARRERO CESAR AUGUSTO	79945448	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
RAMÍREZ MONTAÑO LUIS ALBERTO	80234020	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
RIVEROS TABARES MARIO JOSÉ	19490661	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
ROCHA MÓNICA	35530991	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
RODRÍGUEZ RIVEROS LUISA FERNANDA	1110557534	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
ROMERO VARGAS CRISTIAN	79936429	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
SEPÚLVEDA ORREGO JUAN ERNEY	10019397	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
SALAZAR DANIEL	80762729	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
TEJADA JIMÉNEZ JUAN CARLOS	79356379	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
VALLEJO VELÁSQUEZ RAFAEL	14624580	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
VÉLEZ OSPINA JORGE ANDRÉS	10020190	Hora Catedra Prestaciones	14	0	14
VILLARREAL OTERO MARCO	80842562	Hora Catedra Prestaciones	16	0	16
VILLARREAL SOLAR JUAN GUILLERMO	10967499	Hora Catedra Prestaciones	10	0	10
VITERY RAMOS SONIA DEL ROCÍO	30735007	Hora Catedra Prestaciones	12	0	12
ÁLVAREZ YEPES ALEXANDRA	51905334	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
COTTIER ARCE ANDRÉS ALBERTO RODRIGO	273795	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
LINERO BRANLY ANDRÉS	4976790	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
TARTABULL AGRAMONTE JUAN FELIPE	282028	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
FORERO PULIDO DANIEL ANDRÉS	80179361	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
ALARCÓN RODRÍGUEZ EDGAR HERNÁN	19478606	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
BONILLA PATARROYO YUDY ROCÍO	28557970	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
CASTRO JESÚS	1110487330	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
RUBIO PRIETO JUAN PABLO	79870320	Hora Catedra Honorarios	8	0	8
BARRERA TACHA WILLIAM RICARDO	79638007	Docente de Planta	12	28	40
CÁCERES RUEDA SANDRA BIBIANA	52045004	Docente de Planta	14	26	40
LAMBULEY ALFÉREZ NÉSTOR	19269688	Docente de Planta	12	28	40

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

MÉNDEZ PINZÓN EDNA ROCÍO	51865527	Docente de Planta	12	28	40
SALAZAR HAKIM GENOVEVA	36167952	Docente de Planta	12	28	40
TORRES JAIME	16586610	Docente de Planta	12	28	40
VILLAMIL CÉSAR	11442568	Docente de Planta	12	28	40
BERNAL MARTÍNEZ MANUEL	79122409	Docente de Planta	12	28	40

## PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES ESCÉNICAS

Ítem	Nombre	Identificación	Dedicación	Horas/S	Horas Lectivas
1	Combariza Castaño Juan Manuel	79293891	T.C.	40	20
2	González Suárez Isis Exsury	52234396	T.C.	40	22
3	Illera Sarmiento Sebastián	81715215	T.C.	40	20
4	Lozano Moskowitz Katherine	52046884	T.C.	40	20
5	Mejía Patiño Fabián Andrés	80863730	T.C.	40	21
6	Ospina Navas Arley	17653117	T.C.	40	22
7	Pautt Vega Fernando	9080388	T.C.	40	23
8	Rodríguez Marco Ignacio	19370637	T.C.	40	22
9	Sánchez Gutiérrez Rafael	80064713	T.C.	40	21
10	Vargas Robalino John Edwin	79876444	T.C.	40	20
11	Vargas Téllez Luisa Fernanda	52589392	T.C.	40	22
12	Galindo Caicedo Caterine	53003627	M.T.	20	16
13	Marín Bejarano Lusseth	1018451222	M.T.	20	14
14	Martínez Valdeblanquez Carmaña	26993765	M.T.	20	16
15	Martínez Sirley Yolima	52771851	M.T.	20	12
16	Morales Figueroa César Luis	80058093	M.T.	20	12
17	Ospina Sánchez Jorge Fernando	79101289	M.T.	20	14
18	Saboyá Rodríguez Daladier	79523812	M.T.	20	16
19	Salgado Juana Ibanaxca	52422212	M.T.	20	12
20	Zamora Cruz Diego Alfredo	79983052	M.T.	20	12
21	Acuña Vásquez Jorge Eduardo	80235330	H.C.	16	16
22	Antolínez Ladino Ingrid Natalia	53106211	H.C.	12	12
23	Cetina Segura Juanita	1032386501	H.C.	16	12
24	Contreras Camacho Clara Angélica	52342778	H.C.	10	10
25	Cortés Durán Lorena	52998842	H.C.	8	8
26	Cruz Prieto Juan Sebastián	1019084016	H.C.	16	16
27	Diago Mojica Miguel	1010189340	H.C.	16	16
28	Gallego Gil Juan Carlos	1013593230	H.C.	16	16
29	García Lara Cecilia Isabel	20910789	H.C.	16	16
30	Gómez Ortigoza Janeth Patricia	29678898	H.C.	14	14
31	Maldonado Lizarazo Daniel Eduardo	80095080	H.C.	16	16
32	Nikolova Petkova Nana	1026286016	H.C.	12	12
33	Piafante Nefelibata	80238179	H.C.	16	16
34	Pinzón Riveros Carlos Vianey	93376078	H.C.	12	12
35	Rodríguez Suarez Leonardo	79733845	H.C.	16	16
36	Salamanca Rocha Maira	52965096	H.C.	8	8
37	Wells Lascano Geraldine	52853805	H.C.	16	16
38	Lara Cruz Gianni	79722438	H.C.H	8	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

39	Prada Prada Jorge	91210124	<b>H.C.H</b>	8	8
40	Velasco Rojas Mariana	41595931	<b>H.C.H</b>	8	8

Cabe aclarar que esta proyección está sujeta a modificación.

## 5. Perfiles concurso abreviado para el segundo periodo académico del año 2022.

Una vez presentados y leídos los reportes enviados por los Proyectos Curriculares de pregrado, donde se establecen y aprueban los perfiles requeridos para las convocatorias de concurso abreviado para docentes de contratación para el año 2022-III y una vez aclaradas las observaciones a los mismos, el Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la relación presentada por los proyectos curriculares. Se deja anotación que, dado los tiempos cortos, el Consejo de Facultad aprobó las necesidades de contratación docente y los perfiles para el semestre 2022-III.

**Programa Académico de Arte Danzario:** Se corrige por parte del proyecto curricular las observaciones dadas por los consejeros y en lo relacionado al ajuste de las fechas del concurso.

El señor Decano recuerda a los coordinadores que, para todas las convocatorias a partir del año pasado, se está colocando la observación que se convoca por un semestre académico dada las necesidades se continuara la contratación, esta es una formalidad que se debe tener en todos los perfiles y todas las convocatorias de los concursos abreviados.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>Arte Danzario:</b> <b>1. DANZA CLÁSICA</b>  <b>2. PRÁCTICAS SOMÁTICAS</b>	<b>Perfil del Docente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario de pregrado en: Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas, Licenciado en Educación Artística, Humanidades o afines</li> <li>• Preferiblemente con título de Maestría en Danza, Artes, Humanidades o afines.</li> <li>• Experiencia artística y profesional en Danza Clásica de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> <li>• Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza clásica: Repertorio clásico.</li> <li>• Seminario de Danza Clásica.</li> <li>• Metodologías de la enseñanza de la danza clásica II.</li> </ul>	8 horas  4 horas  4 horas
	<b>Perfil del Docente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario de pregrado en: Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas, Humanidades, Licenciado en Educación Artística, Educación Física, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud o afines.</li> <li>• Certificación de formación en al menos una técnica somática.</li> <li>• Constancias de aplicación de técnicas somáticas al entrenamiento, la terapia o la formación de artistas escénicos. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades</li> <li>• Experiencia artística y profesional en danza como intérprete o creador de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> <li>• Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía para el Movimiento</li> <li>• Análisis funcional del movimiento</li> <li>• Prácticas Somáticas</li> </ul>	4 horas  4 horas  4 horas  Total de horas lectivas: 12 horas semanales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**Programa Académico de Artes Escénicas:** El señor Decano pide al Consejo de Facultad de que se dé la potestad de realizar una reunión entre el coordinador de Artes Musicales, de Artes Escénicas y el señor Decano para que se concerté un perfil que permita cumplir las necesidades de cada proyecto curricular ante la renuncia del Maestro Carlos pinzón.

El consejero Pedro Pablo Gómez menciona que se debe aprobar el perfil de Artes Escénicas y los ajustes que se harán que lo hará la comisión que realizará los ajustes al perfil.

El Consejo aprueba el perfil de Artes Escénicas y se comisiona a la mesa para que haga los ajustes con base en la discusión del Consejo de Facultad.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>Artes Escénicas:</b> <b>ÁREA DE MÚSICA</b>	<b>Perfil del Docente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación Académica</b>            Título de pregrado en música; o título de pregrado en licenciatura en música; o título universitario de posgrado en música.            Preferiblemente estudios de posgrado en música.</li> <li>• <b>Experiencia Docente:</b>            Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente, debidamente certificada (según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <i>Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002</i>) en formación artística y/o dirección de coro. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades.</li> <li>• <b>Experiencia Profesional:</b>            Experiencia en música; o música para las artes escénicas; o entrenamiento para intérpretes de voz cantada en espectáculos escénicos o musicales.</li> <li>• <b>Productividad Académica:</b>            - Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación teatral o musical en los últimos cinco (5) años.            - Publicaciones preferiblemente relacionadas en artes y/o pedagogía teatral o musical.</li> <li>• <b>Prueba De Desempeño:</b> Clase práctica con todos los recursos adecuados para la correcta evidencia de sus conocimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento para el canto 1 G1</li> <li>• Acondicionamiento para el canto 1 G2</li> <li>• Acondicionamiento para el canto 2 G1</li> <li>• Acondicionamiento para el canto 2 G2</li> <li>• Dirección de ensamble coral, para Artes Musicales</li> </ul>	3 horas 3 horas 3 horas 3 horas 4 horas

**Programa Académico de Artes Musicales:** Se presenta el perfil en la sesión del Consejo de Facultad y se corrigen las observaciones dadas por los consejeros en perfil docente y se hace ajuste en la experiencia académico administrativa.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>Artes Musicales:</b> <b>1. INSTRUMENTO</b>	<b>Perfil del Docente:</b> Título de pregrado en maestro en artes musicales o músico con énfasis en canto o licenciatura o pedagogía en música o pedagogía en música con énfasis canto. Preferiblemente con amplia experiencia en repertorios académicos y experiencia en la práctica de repertorios populares y/o urbanos, con interés en el aprendizaje y la enseñanza de los repertorios de tradición oral. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Preferiblemente con maestría en música, aplicada al instrumento Canto o Pedagogía general o del instrumento, o contar con perfil investigativo. Si el título se obtuvo en fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Experiencia docente universitaria certificada en el área de canto, como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas donde sea claro el tiempo y el tipo de asignatura que enseñó). Productividad Académica y artística:	CANTO II CANTO IV CANTO IX CANTO V CANTO III CANTO IV CANTO V CANTO X	Total de horas: 16 horas semanales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>2. FORMACIÓN INSTRUMENTAL</b>	<p>Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 6 (seis) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. El o los que cumplan el perfil serán citados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 35 minutos en total. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Audición presencial (20 minutos), Presentar una audición con repertorio académico y popular entendido éste último como: músicas urbanas y de tradición oral. En la audición los aspirantes deberán presentar obras del repertorio popular y académico de libre elección, mínimo seis obras como se indica a continuación: tres obras dentro del repertorio popular y tradicional que abarquen géneros y estilos contrastantes y dentro de los cuales haya al menos una muestra de algún género urbano (rock, jazz, pop, R&amp;B, etc.), una muestra de algún género campesino (joropo, Bullerengue, currulao, etc.) y el tercero a elección del aspirante; dentro del repertorio académico tres obras igualmente contrastantes en épocas, géneros e idiomas. Cada uno de los aspirantes deberá traer sus acompañantes si lo requiere.</li> <li>2. Clase presencial (15 minutos), La clase de canto estará dirigida a estudiantes del área de diversos niveles de desarrollo vocal y con repertorios variados tanto populares (campesinos o urbanos) como académicos (antiguos, clásicos o contemporáneos) de diversos géneros.</li> </ol> </li> <li>• Entrevista. Los candidatos presentarán una entrevista (10 minutos) ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita, su disponibilidad y conocimiento en la gestión académica y artística.</li> </ul> <p><b>Perfil del Docente:</b> Título de pregrado en violín, o en música con énfasis en violín o en artes musicales, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en violín. Si el título se obtuvo en fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Maestría en interpretación, o pedagogía, o estudios artísticos, o en humanidades; o con perfil investigativo. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Experiencia docente certificada en el área, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes, certificaciones, constancias, actas. Los soportes deben especificar actividad desarrollada, cargo, fecha de inicio y finalización. Productividad Académica y artística: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 6 (seis) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Productividad investigativa en grupos de investigación o semilleros de investigación o artículos de investigación. Anexar al menos una certificación. <li>• Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 30 minutos en total. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Audición (15 minutos) de repertorio solista y de acompañante. Cada uno de los aspirantes deberá proporcionar el acompañamiento requerido para la audición. Cada uno de los aspirantes podrá traer su acompañante si lo requiere.</li> <li>2. Clase (15 minutos), de violín dirigida a estudiantes del área de diversos niveles de desarrollo instrumental y con repertorios variados de diversos géneros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista. Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita y su disponibilidad y conocimiento en la gestión académica y artística. La duración de la entrevista será de 5 a 10 minutos.</li> </ul> </li> </ol> </li> </p>	SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN  VIOLIN IX  VIOLÍN VI  VIOLÍN VIII	Total de horas: 20 horas semanales
----------------------------------	---	--	--

El señor Decano hace una moción de procedimiento en lo referente al horario por lo que faltan diez minutos para terminar la sesión y no se ha terminado la agenda.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Solicitud de aval para reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el segundo periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	David Eduardo Llanos Feo	20182104011	Artes Escénicas
2	Arturo Andres Torres García	20202104004	Artes Escénicas
3	Isabella Chaves Fajardo	20211104015	Artes Escénicas
4	Radharany Romero Ramírez	20191104027	Artes Escénicas
5	Evelyn Tatiana Pachón Rincón	20172104021	Artes Escénicas
6	Laura Sofía Ramos González	20182104021	Artes Escénicas
7	Jhon Sebastián Núñez Gómez	20201104025	Artes Escénicas
8	Valentina Castañeda Pedraza	20171104011	Artes Escénicas
9	Daniela Fernanda Niño Cobos	20122097023	Artes Escénicas
10	Julián Arturo Mora Cortés	20192098018	Artes Musicales
11	Johan Steven Sánchez Andrade	20202098019	Artes Musicales
12	Jhon Esteban Pineda Arévalo	20192098033	Artes Musicales
13	Whitmar Jamphier Arias Roa	20171104012	Artes Escénicas
14	Jhon Alexander Garzón Martínez	20201104032	Artes Escénicas
15	Sarita Zapata Casas	20172104017	Artes Escénicas
16	Claudia Bibiana Sánchez Murillo	20182016015	Artes Plásticas y Visuales

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisadas las mencionadas solicitudes determinó **AVALAR** las mismas, se tramita lo pertinente ante la Vicerrectora Académica mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-068-2022**.

El señor Secretario Académico pregunta al Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la moción de procedimiento realizada por el señor Decano en lo referente al horario del Consejo, en vista de que se va a llegar al final de la sesión, pregunta si se amplía el Consejo hasta la una y se aborda el tema de Casabierta.

Los consejeros aprueban continuar el Consejo de Facultad hasta la 1 y 15 de la tarde.

## 7. Cronograma y programación de Casabierta

El señor Decano menciona que se había quedado con el compromiso de que los estudiantes iban a realizar una convocatoria y cumplieron con la misma, el Consejo de Facultad les solicitó un cronograma y un plan de trabajo el cual cumplieron, se incluye este punto en esta sesión porque esto tiene que ver la relación directa con el informe financiero, ayer se informó a los estudiantes que como decano se les dijo de forma directa a los estudiantes que se podría garantizar una producción, unos recursos fondeados que se tienen para poder realizar Casabierta, pero tendría que realizarse durante el mes de octubre.

El estudiante Yaniv Goldstein del Comité organizador de Casabierta aclara que a los estudiantes se les aprobó que los estudiantes fueran el equipo organizador de este Casabierta, en ese Consejo se quedó con un compromiso pendiente de realizar un cronograma de actividades hasta la realización del evento y que se podría garantizar la realización del evento dentro de las fechas establecidas, esto teniendo la consideración del Consejo de Facultad que el evento no era un evento que estaba ligado a la semana universitaria como ha sido en otros años, por lo que el calendario de este año no tiene semana universitaria por lo tanto como Facultad se estaba con la autonomía de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

realizar el evento en las fechas que se creyera eran las más pertinentes para la realización del evento. Al Consejo siguiente se presentó el documento con las fechas establecidas en la semana del doce de octubre donde se tenía organizado para realizar el evento en esas fechas, aunque el compromiso fue presentarlo en ese Consejo no se pudo porque se envió a última hora los documentos y los puntos no se tocó en ese Consejo, como no se pudo hacer el proceso este se estancó y se corrieron los días para la realización, ya se ha dado el primer paso que es la convocatoria. Por correr las fechas del calendario y la demora en la realización del evento las fechas de octubre no es lo más óptimo para el equipo organizador por lo que las fechas están muy encima. Se envió un nuevo documento con nuevas fechas para Casabierta el cual estará ligado al día de la Danza. La fecha planteada del evento sería del 21 al 25 de noviembre, esta sería a dos semanas antes de empezar el segundo corte.

El consejero Adrián Gómez menciona que se tiene la pertinencia de Casabierta que es clara y se quiere que se logre el regreso de Casabierta a mano de los estudiantes con el apoyo de la comunidad y de la representación docente y trabajar como comunidad. En el Consejo se dijo que el tiempo era corto y se propuso que se diera un tiempo más para que se pueda trabajar en equipo para la efectividad y éxito de este espacio por eso los estudiantes lo proyectaron para noviembre, el inconveniente que se presenta es un asunto que tiene que ver con la parte de ejecución presupuestal, esa parte es la que se consideraría para llegar a un acuerdo, se necesitaría ilustración y pensar cuales son las vías para que se pueda proyectar más allá de octubre.

El estudiante Yaniv Goldstein expresa que en cuanto a lo presupuestal falta hacer la aclaración que se dio en el Consejo donde se aprobó como equipo organizador, desde Decantara se estaba informando que el presupuesto que estaba proyectado para la realización del evento era un presupuesto que estaba guardado del 2021, que estaba guardado por fundación y estaba destinado para Casabierta y que no tenía que ver con los planes de acción vigentes presupuestales.

El señor Decano menciona que el presupuesto de fundación es una forma que se ha encontrado para poder preservar ciertos eventos, prácticas o gastos que se desarrollan en el ejercicio de la facultad, en el año pasado se logró preservar el presupuesto de la fundación no de Casabierta porque no se proyectó el presupuesto en el 2021, esto se dio hacer en el 2020 como luego la pandemia se prohibió hacer cualquier tipo de actividades presenciales, en diciembre del 2021 se logró preservar recursos de la fundación que tienen destinación de diferentes actividades de la facultad. En este momento se tiene un remanente de 14 millones de la fundación. Con la consecución de recursos la decana encargada en reunión con la anterior encargada de financiera estableció que se podía pagar la asistente secretarial de la Maestría, como se vio en el informe financiero los recursos que se habían ofrecido no existen, no se tenía para 31 de julio la ejecución presupuestal para la fecha, en reunión con el equipo de Decanatura se miró el plan de ejecución presupuestal y se vio que por un lado la ejecución presupuestal de las unidades estaba muy bajo y la ejecución presupuestal de otros rubros ya se habían desbordado. El presupuesto quedó anclado en un compromiso de que se iba a gastar entre enero y febrero de 2022 porque la universidad funciona con procesos fiscales anuales y se podía garantizar que enero y febrero se hacía Casabierta, ahora se tiene la pregunta jurídica si se puede gastar durante todo el recurso del año 2022 se puede justificar ese compromiso que quedó en la reserva de estos recursos, que los 14 millones se pueden usar en Casabierta, pero como no se dieron se está tramitando recursos sobre el evento de los 30 años de la Facultad. Se había hecho la observación de que todo evento que viene en el 2022 tienen que ir orientado a los 30 años de la Facultad y hay algunas actividades que no se tenían en cuenta para esto, Casabierta tiene que estar circunscrita a esta celebración. Lo que decida el Consejo de Facultad se acoge. No se está presentando un impedimento para la realización de Casabierta.

El Maestro Camilo Ordoñez tiene inquietud en lo relacionado sobre la Catedra de Gestión.

El señor Secretario Académico hace una moción de tiempo para extender el Consejo teniendo en cuenta que ya pasaron los quince minutos aprobados.

Los consejeros aprueban extender el Consejo hasta 1:45 p.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La estudiante Camila Corredor integrante del equipo de Casabierta menciona que el compromiso con Casabierta y el equipo en lo referente al presupuesto que se tenía una información con relacionado a esto, se contaba con el presupuesto, estaba dentro de los planes y las conversaciones los veinticinco millones para el evento, en lo relacionado a la inclusión de los 30 años se puede hacer, esta contemplado dentro de la celebración.

El estudiante Yaniv Goldstein expresa que hay que recordar que son cinco millones por cada proyecto curricular dejando las Maestrías por fuera y sumarle que hay que descontar el 12% de cada contratación que se haga por los impuestos, estampillas y demás por la realización del evento, el compromiso que se tenía era que como gestores fuera de ese presupuesto se debía buscar la forma de que el ejercicio de Casabierta fuera más robusto y se está haciendo. En lo relacionado al día de la danza se aclara que se harán los dos eventos en una sola semana con el componente de los 30 años de la Facultad. El estudiante Johann Norato aclara sobre la cátedra de Gestión en los syllabus de la cátedra de uno de los docentes que va a entrar a impartir en este semestre, aparece contemplado la participación en Casabierta como uno de los contenidos de esta cátedra, con el docente se va a revisar la participación mancomunadamente que se podría tener en esa cátedra.

La representante estudiantil Leanys Pineda solicita un informe detallado sobre qué pasó con el dinero de Casabierta y una respuesta de cómo se va a solucionar y recuperar este presupuesto para el desarrollo de Casabierta.

La Maestra Yudy Morales aclara que Gestión no es una cátedra, es una asignatura y además es un espacio común que puede tener un tipo de práctica, se pide que se revise este espacio académico con el coordinador de Plásticas, el mismo no es un espacio académico personalizado por cada docente es un espacio académico único para toda la Facultad. El Maestro Camilo Ordoñez menciona que está de acuerdo con la Maestra Yudy Morales se aclara que no es una cátedra sino un taller que no está circunscrito a la organización de Casabierta.

Mauricio Mejía, CPS profesional de Decanatura en lo relacionado al tema de presupuesto de Casabierta, menciona que hay un presupuesto de la vigencia 2021, La CPS profesional de la Decanatura Yury Torres, en su momento dijo que se hiciera una convocatoria para Casabierta para no perder ese recurso, la gestión se hizo en 2021 y se adjudicó el contrato como tal, el dinero no se ha gastado, está ahí. Son \$25.000.000 la convocatoria la ganó una fundación que se llama tiempo para vivir y se podría aplicar para este evento. El desglose de lo que se ha gastado de la Fundación lo está manejando el equipo de Producción de la Facultad. El señor Decano menciona que es importante compartir ese informe para saber en qué se han invertido esos recursos, hay que tener en cuenta el descuento del 10% para los efectos de los gastos, se aplican además una serie de gastos donde los 25 millones no están, además Yulieth Sánchez de Producción de la Facultad informó que hay que ubicar recursos de esto para la logística del evento en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, hay que mirar si los recursos se consiguieron desde otra perspectiva, si hay un error al sumar lo que expresó al regreso ahí están los 25 millones. Es importante que quede claro en esta sesión en que se han gastado los recursos de la Fundación que es desde donde se preservan el año al final.

El señor Secretario Académico hace una moción de tiempo para extender el Consejo teniendo en cuenta que ya es la 1:45 p.m. El señor Decano menciona que se debe extender el Consejo hasta que se apruebe la fecha del evento de Casabierta.

El consejero Pedro Pablo Gómez menciona que sería importante resumir, teniendo en cuenta que esto es una cuestión de viabilidad del proyecto Casabierta en dos aspectos fundamentales, el presupuestal y de calendario. En el tema de lo presupuestal esto es administrativo, de Decanatura, el Consejo en este momento es más de orden académico para avalar lo del calendario.

Mauricio Mejía, CPS profesional de Decanatura aclara que hay un presupuesto que es de 2021, que es para Casabierta, allí están los veinticinco millones, ese es el dinero que está para destinarlo para Casabierta 2022, es importante tener en cuenta que el tema de las Fundaciones lo que ellos descuentan, se debe tener en cuenta que no serán los 25 millones por esos descuentos, el recurso que se pidió en el 2021 ahí está.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El consejero Dubián Darío Gallego hace una moción de procedimiento preguntando que si con la información que se tiene se puede definir una fecha. El señor Decano solicita que se defina, se haga la propuesta de las fechas y se acoja la decisión.

El estudiante Johann Norato expresa que la propuesta es presentar Casabierta del lunes 21 de noviembre al 25 de noviembre y así no se atravesarían las fechas académicas que comprender primero y segundo corte, se tendrá en cuenta las consideraciones mencionadas por los consejeros.

El señor Decano menciona que se puede hacer en mes y medio, pero el Consejo decide por votación.

El señor Secretario Académico menciona que hay tres propuestas, la primera sería hacer el evento según propuesta de los estudiantes, qué sería del 21 noviembre al 25 de noviembre, 5 días; la segunda propuesta es ajustar las fechas de acuerdo a lo que comenta la Decanatura, y la tercera, como hacer la reunión antes una reunión con la representación de Casabierta y el área de Financiera para saber qué presupuesto hay.

El estudiante Johann Norato hace la aclaración que la última semana de octubre, que menciona el señor Decano es la última semana por calendario académico y es preámbulo de primer corte e inicio de primer corte de calificaciones, muestras, y demás de primer corte y hay que mirar que esto afectaría lo académico para los estudiantes.

Se somete a votación la fecha del evento y hay cinco votos de siete por la propuesta de los estudiantes organizadores de Casabierta. Se aprueba la fecha del 21 noviembre al 25 de noviembre del 2022.

Estaría abordado el orden del día y siendo las 2:22 p.m., se concluye el Consejo ordinario de Facultad de la Facultad de Artes-ASAB.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 032 del 10 de noviembre de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>Andrés Rodríguez Ferreira</b>	<b>Marco E. Murillo Villalba</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretario Académico Consejo de Facultad